

**LABORATORIO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE
PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES EN ESO Y PAI
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN**

En el caso de que el alumno pase a 2º con la asignatura *Laboratorio de refuerzo de competencias clave* pendiente, podrá recuperar la materia de 1º si obtiene una media de 5 entre las dos primeras evaluaciones del curso actual en la misma asignatura. En caso de no obtener dicha calificación, el alumno tendrá otra oportunidad si entrega (en formato digital o papel) las tareas que los profesores responsables de la asignatura de 2º le harán llegar (de manera digital o en papel).

Aquellos alumnos que cursen 3ºESO o 4ºESO y tengan la asignatura LRCC pendiente de cursos anteriores, podrán superar esta materia en tres momentos:

1º Tendrán la oportunidad de recuperar la competencia que tuvieran pendiente (matemática o lingüística) aprobando la primera evaluación de la materia afín del curso en que se encuentre (si no superó la competencia matemática, la asignatura afín es Matemáticas de 3º o 4ºESO y si no aprobó la competencia lingüística, la materia afín es Lengua castellana de 3º o 4º). Si el alumno no hubiera aprobado ninguna competencia, tendría que aprobar la primera evaluación de ambas materias afines en el curso que realice en ese momento, 3º o 4º.

2º Cuando el alumno no recuperara la asignatura LRCC en ese 1er momento, deberá presentar, completado y en el plazo que se establezca, un dossier de actividades que le proporcionarán los profesores de las materias afines a la o las competencias pendientes.

3º Si en este 2do momento no lograra superar la materia de LRCC, tendrá que realizar un examen global (de ambas competencias) después de la segunda evaluación según convocatoria oficial de exámenes de pendientes.